

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** por el **Instituto Mexicano de la Radio** fue de 201,094.2 miles de pesos, de los cuales 173,530.5 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 27,563.7 miles de pesos a recursos propios, cifra superior en 2.4% con relación al presupuesto original aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a diversas ampliaciones presupuestales recibidas durante el año para llevar a cabo la producción, musicalización, locución y grabación de 135 programas grabados de radio derivado de la estrategia “Regreso a Clase-Aprende en casa II y III para niñas, niños y jóvenes que cursan la educación básica para la producción de contenidos transmitidos en televisión para la radio de las asignaturas “Vida saludable”, “Formación Cívica y Ética en Dialogo y Lengua Materna”; así como cubrir el pago de incrementos salariales, prestaciones y seguridad de personal operativo y de mando establecidos en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y atender las presiones de Gasto 2021.

El **Gasto Corriente** a continuación se presenta la evolución por rubro de gasto:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.3% respecto al presupuesto original aprobado, lo anterior se explica principalmente por la autorización de diversas adecuaciones presupuestales, las cuales permitieron cubrir la actualización de los montos por concepto prestaciones del personal operativo del apartado B, se realizó la actualización del monto del concepto ayuda de despensa, para el personal de mando y enlace; se cubrió la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando de este Instituto; se complementaron los recursos necesarios para cubrir los vales de despensa de fin de año, y aguinaldo o gratificación de fin de año; se complementó el recurso necesario para cumplir con los Lineamientos para el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año para el personal de menores ingresos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuesto pagado en 10.8%, en comparación con el presupuesto original aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, de las ampliaciones líquidas y de las reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En Materiales y Suministros se registró un mayor gasto pagado en 10.2 %, en comparación con el presupuesto original aprobado, debido principalmente a la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, la compra de papelería, entre otros.
 - ❖ En Servicios Generales se registró un mayor presupuesto pagado en 10.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el pago del servicio de energía eléctrica, la publicación en el DOF del estatuto Orgánico del IMER, arrendamiento de equipo de cómputo, mantenimiento a subestaciones eléctricas y la adquisición de papelería y material eléctrico, los cuales eran indispensables para la operación del instituto.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En Subsidios y Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el IMER ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Educación.

- La **finalidad Gobierno** presentó el 1.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 37.8% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó la totalidad de los recursos en esta finalidad.
 - Mediante esta función se cumplió con el objetivo de verificar la correcta ejecución operativa, normativa y transparente a través de las intervenciones realizadas por el Órgano Interno de Control en el IMER, con el objeto de fortalecer el control interno institucional.
- La **finalidad Desarrollo Social** presentó el 98.6% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 3.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales a cargo del IMER, siendo la radio pública un valioso recurso de comunicación para apoyar a la población con información, educación, recreación, orientación social y mensajes de alerta y auxilio. Ofrece diversidad de contenidos de interés general y géneros musicales variados, con respeto a los valores sociales de las audiencias.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el IMER contribuyó a la atención del problema público relativo a la oferta de programación con contenidos educativos del programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Programas Educativos”, entre otros.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

- El IMER tiene la misión de producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.
- Su oferta radiofónica es de calidad, producida y transmitida bajo principios éticos. Está orientada a los diversos perfiles socioeconómicos de la población, a sus niveles etarios y de género, así como para informar con veracidad y transmitir programas y mensajes de interés social, cultural, educativo y recreativo.
- El IMER es un medio radiofónico del Estado con 18 emisoras a nivel nacional que transmiten en frecuencias de AM y FM, una por internet más 39 canales en Radio Terrestre Digital (HD), tiene ocho emisoras en la Ciudad de México y 10 emisoras foráneas.
- Es la radio pública más importante de México por el número de estaciones de radio, por su cobertura y calidad de contenidos. ocupa el séptimo lugar entre las emisoras del Valle de México. En tanto, las emisoras foráneas están en buenas posiciones en las ciudades donde están ubicadas.
- Los noticiarios del IMER son de los más escuchados en el país por su veracidad y equilibrio informativo. El Sistema Nacional de Noticias transmitió diariamente los programas de Antena Radio a través de 12 emisoras de la red IMER. Asimismo, produjo las secciones La Feria Carrusel (de cultura) e Impacto Deportivo.
- Destacó la cobertura informativa desplegada para el proceso electoral de precampaña, intercampaña y campaña, pues se cuidó la veracidad, el equilibrio y el contexto de la información.
- El Estatuto Orgánico del IMER establece dos grupos colegiados que determinan la estructura, contenido y análisis de la programación de las emisoras. Se realizaron 16 reuniones de la Mesa Editorial y se aprobaron cambios en la estructura o en la programación de las emisoras del IMER. Destacaron los de Radio 710 AM, XEB 1120 AM, Reactor 105.7 FM, Ciudadana 660 (en la CDMX), Órbita (Juárez), Radio Azul (Lázaro Cárdenas) y Fusión (Tijuana), que se adecuaron al perfil de la emisora y los radioescuchas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020TGM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.00
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	0	0.00

^{1/} Considera el presupuesto pagado.
FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,041,048.0	1,170,108.0	256,812.0	283,464.0	
Dirección de Área	516,576.0	949,788.0	133,056.0	228,192.0	
Subdirección de Área	320,256.0	505,944.0	98,148.0	130,488.0	
Jefatura de Departamento	215,388.0	315,612.0	77,796.0	96,264.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	87,672.0	128,040.0	112,872.0	123,996.0	200,532.0
Confianza	87,672.0	128,040.0	112,872.0	123,996.0	200,532.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.